

SESION DE CONSEJO UNVIERSITARIO N° 1632**26 de marzo de 2025****ASISTENTES:****Autoridades:**

Rectora, Dra. Victoria García García.

Vicerrectora Académica, Dra. Clara Patricia Mendoza Alarcón.

Vicerrector de Investigación, Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro.

Directora del Departamento Académico de Educación, Mag. Giovanna Paganini Ojeda.

Decano de la Facultad de Psicología y Humanidades, Dr. Luis Alberto Chan Bazalar.

Decana de la Facultad de Traducción, Interpretación Ciencias de la Comunicación, Mtro. Carmen Verónica Vidaurre Güiza.

Decana de la Facultad de Derecho, Mag. Liliana Micaela Seminario Méndez.

Decano (e) de la Facultad de Arquitectura, Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo.

Decana (e) de la Facultad de Nutrición y Alimentación, Dra. Marinalva Santos Bandy.

Decana de la Facultad de Gestión Empresarial, Dra. Gloria Esther Valdivia Camacho.

Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Rosario Guadalupe Alarcón Alarcón.

Miembros con voz pero sin voto:

Eco. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director General de Administración.

Mag. Rosa María Burga Gutiérrez, Secretaria General.

ACUERDOS:

1. Aprobó por unanimidad, *en vías de regularización*, las hojas adicionales a la Carga Académica 2025-I de los siguientes Departamentos Académicos: Ciencias y Administración, Educación, y Psicología.
2. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2025-I de los siguientes Departamentos Académicos: Bienestar Universitario, Ciencias Jurídicas, Ciencias y Administración, Educación, Filosofía y Teología, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, y Psicología.
3. Aprobó por mayoría (de 11 miembros con derecho a voz y voto, ocho (08) votaron a favor, una (01) abstención y dos (02) votos en contra), que número de horas no lectivas para las Coordinaciones de Horario Diferenciado de las Carreras Profesionales de Derecho, Nutrición y Dietética, Psicología y Traducción e Interpretación a partir del periodo académico 2025-I, estén en función a la población estudiantil que se requiere atender; por lo que, los casos que no se ajusten a lo planteado deberán adecuarse, según lo detallado a continuación:

Población estudiantil	Nº de horas de Coordinación
más de 300 estudiantes	20 hrs.
De 100 a 299 estudiantes	15 hrs.
De 50 a 99 estudiantes	10 hrs.
menos de 49 estudiantes	6 hrs.

4. Aprobó por unanimidad la realización de la Charla de Inducción de Estudios Generales – Horario Regular 2025-I.
5. Aprobó por unanimidad la realización de la Charla de Inducción de Estudios Generales – Horario Diferenciado 2025-I.
6. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades, personal administrativo y estudiantes en los siguientes eventos:

- Lic. Carmen Vara Frías, Coordinadora de Egresados y Empleabilidad.
- Jackeline Yongyu Guillén Alcarraz, Escuela Profesional de Psicología.
- Geraldine Alissa Alzamora Huanaco, Escuela Profesional de Psicología.
- Yolanda Díaz Delzo, Escuela Profesional de Psicología.
- Alina Erika Sosa López, Escuela Profesional de Psicología.
- Grecia Rosaluz Carrión Balvín, Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.
- María Belén Lope Arica, Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.
- Andrea Valeria Castro Fidel, Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.
- Micaela Antuane Yalle Collazos, Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.

En el *Open Day para Universitarios* en el marco del *Talent Week BCP 2025*, a realizarse el 28 de marzo de 2025, en la sede central del BCP en la Molina.

- Manuel Conde Aldude, responsable del elenco de teatro de la UNIFE.
- Sandra Samira Valera Vásquez, Escuela Profesional de Derecho.
- Shantal Lorena Delgado Conde, Escuela Profesional de Educación Inicial.
- Claudia Cipriano Merino, Escuela Profesional de Educación Inicial.
- Padme Milagros Baldeón Elme, Escuela Profesional de Educación Inicial.
- Fabiana Victoria Sierra Menacho, Escuela Profesional de Traducción.
- María Wuan Yin Navarro Chang, Escuela Profesional de Derecho.
- Mayereth Kimberly Olarte Canchua, Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.
- Stefany Cipriam Daga Villar, Escuela Profesional de Traducción.

Elenco de Teatro de la UNIFÉ, en el XI Festival de Teatro Plaza - marzo 2025, de la Asociación Cultural Tallo, a realizarse el 29 de marzo de 2025.

- Dra. Victoria García García, Rectora:
 - En la sesión de Directorio de Universia Perú, a realizarse el 10 de abril de 2025, en la Escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica del Perú – UTP.
 - En el evento titulado “Nuevas Capacidades para los Retos del Futuro: Aprendizajes de los Rectores en Avance Institucional”, a realizarse el 08 de abril, en el Hotel JW Marriot en Lima, Perú; evento organizado por Council for Advancement and Support of Education (CASE).
 - Gabriela Jacqueline Unocc Paredes,
 - Marie Laura Leonor Zamora Galarza,
Estudiantes del IX ciclo de la Escuela Profesional de Educación Especial: Discapacidad Intelectual y Multidiscapacidad; en representación de la Facultad de Ciencias de la Educación, con su trabajo de investigación titulado: “La música en la motricidad gruesa de niños con síndrome de Down en instituciones educativas inclusivas”, en el Coloquio “Desafíos del sistema educativo en la sociedad actual”, a realizarse el 04 de abril de 2025; evento organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, en el marco de la Semana de Educación.
7. Aprobó por unanimidad el Proyecto de Visita a Colegios de la Ciudad de Iquitos, en el marco del viaje académico a realizarse los días 27, 28 y 29 de marzo en la ciudad de Iquitos por el Escuela Profesional del Arquitectura.
 8. Aprobó por unanimidad la participación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ, en el CADE Universitario 2025, en su edición número 30, organizada por IPAE Acción Empresarial, a llevarse a cabo del 25 al 27 de junio de 2025.
 9. Aprobó por unanimidad el pago de la Cuota Ordinaria (membresía enero a diciembre 2025) a la Cámara Peruana del Libro, por el importe de S/.3,000.00 soles.
 10. Aprobó por unanimidad designar a la Mag. Marilene Terrones Díaz, docente ordinaria adscrita al Departamento Académico de Arquitectura, como Editora de la Revista Consensus Studiorum, del 24 de marzo al 31 de julio de 2025.

11. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: Patrocinar el Webinar: "Ciencia abierta e integridad en la investigación: avances y desafíos" de la Red Interamericana de Integridad de la Investigación, evento a realizarse los días 09 y 23 de abril de 2025, en forma virtual vía la Plataforma Zoom, con un costo de S/.120.00 soles.

SEGUNDO: Autorizar el uso de logo UNIFE para efectos de publicidad del citado Webinar.

TERCERO: Alquilar la plataforma zoom para el Webinar en mención.

12. Aprobó por unanimidad la participación de la Editorial Universitaria UNIFE en la octava edición de la Feria del Libro de San Borja, coorganizada por la Cámara Peruana del Libro y la Municipalidad de San Borja, que se realizará del 22 de mayo al 08 de junio de 2025.

13. Aprobó por unanimidad contratar a la empresa DBEAVER, para la adquisición de dos licencias "DBEAVER Enterprise Edition" para el modelamiento de bases de datos y sistemas (en reemplazo del Software de administración de Base de Datos "DBArtisan"), por la suma de US\$ 575.00 dólares americanos (incluido IGV).

14. Aprobó por unanimidad contratar a la empresa MULTITEST RESOURCES S.A.C, para la renovación de licencia de la plataforma Multitest Cloud – paquete ilimitado, por el periodo de 1 año (requerido por la Facultad de Psicología y Humanidades), por la suma de US\$ 4,130.00 dólares americanos (incluido IGV).

15. Aprobó por unanimidad contratar a la empresa MERCURY FACILITIES MANAGEMENT S.A.C. para realizar el cambio de tubería pesada de drenaje en el techo del Auditorio, por el importe de S/. 8,334.02 soles (incluido IGV).

16. Aprobó por unanimidad contratar al proveedor CARLOS HUANCA AROSTE, para el pintado de 81 puertas del Pabellón Sagrado Corazón, por el importe de S/. 7,168.50 soles (incluido IGV).

17. Aprobó por unanimidad contratar a la empresa INGENIEROS FABRICANTES CARPEZA PERU E.I.R.L, para brindar el Servicio de mantenimiento e instalación de techo de poliuretano en el Comedor, por el importe de S/. 161,643.07 soles (incluido IGV).

18. Aprobó por unanimidad contratar a la empresa MANTESA S.A.C, para realizar el nivelado de piso de concreto del ingreso principal de la UNIFE, por el importe de S/. 9,121.40 soles (incluido IGV).

19. Aprobó por unanimidad conferir 12 Grados Académicos de Bachiller (por investigación), 01 Grado Académico de Maestra y 01 Título Profesional.
20. Aprobó por unanimidad felicitar a la Arq. ROSA MILAGROS ARCE RAMOS, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis "Clínica especializada en salud mental para adultos en el Distrito de Lurín - Lima", para optar el Título Profesional de Arquitecta.
21. Aprobó por mayoría (de 11 miembros con derecho a voz y voto, 09 votos a favor y 02 abstenciones, designar al Mtro. Mario Remo Romero Antola, docente ordinario principal adscrito al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho, como encargado de la Defensoría Universitaria UNIFÉ, del 01 de abril al 31 de julio de 2025, con 20 horas en Carga Académica para el desarrollo de dicha encargatura; tras el cese en el encargo de la Abog. Patricia Esperanza Montes Jave, quien se mantendrá como miembro de la referida Defensoría Universitaria UNIFÉ.
22. Aprobó por unanimidad expedir la certificación correspondiente a las estudiantes que culminaron satisfactoriamente el "*X Programa de Actualización Continua en Estimulación Temprana y Psicomotricidad*", ejecutado por el Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua, cuyos nombres se cita a continuación:
- CÉSPEDES NAVARRO DAYAN KATHERINE.
 - CRUZ QUISPE ALISONE BRIDGET.
 - CHUMPITAZI ALVAREZ MARÍA DEL CARMEN.
 - GOMEZ VASQUEZ GABRIELA MERCEDES.
 - LEÓN ALVA JOANY DEL CARMEN.
 - SANCHEZ RAMIREZ MAYRA MELANY.
23. Aprobó por unanimidad la postulación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ, a la Edición 2025 del Premio UNESCO por la Educación de las Niñas y las Mujeres, convocado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el marco de su Programa Cátedras UNESCO.
24. Aprobó por unanimidad:
- PRIMERO: Otorgar el Auspicio Académico de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ al Congreso Internacional de Psicología: "Bienestar Psicológico, Salud y Progreso", a realizarse los días 25, 26 y 27 de abril de 2025, organizado por el Colegio de Psicólogos del Perú, Consejo Directivo Regional CDR I Lima y Callao.
- SEGUNDO: Autorizar el uso de logo institucional de la UNIFÉ para efectos de publicidad de dicho congreso.

25. Aprobó por unanimidad el proyecto y presupuesto del IV CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA UNIFÉ - 2025: NUEVOS PARADIGMAS EN PSICOLOGÍA, actividad académica a realizarse los días 8, 9 y 10 de mayo del presente, bajo la modalidad híbrida, tanto en auditorio como en la plataforma Microsoft teams.
26. Aprobó por unanimidad, en vías de regularización, extender la licencia sin goce de haber de la Mag. Fernanda Isabel Ayasta Nassif, Docente Auxiliar adscrita al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas, del 06 al 23 de marzo de 2025, por motivos de índole profesional.